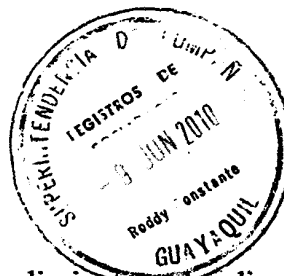


INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDJOR S.A.
Ciudad.-



Señores Accionistas de la Compañía Edjor S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, presento a ustedes mis opiniones y sugerencias en el presente informe basado en los análisis realizados al Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2009, elaborados por el Señor C.P.A. Angel Leonardo Del Pezo Morán, Contador de la Empresa con Registro Nacional 12.040, entregados con su firma de responsabilidad el 22 de Marzo del año en curso, documentos que se demuestran en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares

- 1.- Para cumplir con el trabajo señalado como Comisario de la Empresa, debo manifestar que siempre me sentí favorecido con la amplia colaboración de parte de los Señores administradores de la empresa, a quienes agradezco por vuestro intermedio, observando que la empresa ha cumplido con las leyes tributarias, normas contables, y estatutarias vigentes.
- 2.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se determina que las Ventas de Suministros Industriales razón de su objeto social, alcanzaron la cantidad de US\$ 876.016,60, más la cantidad de US\$ 33.600,00 ingresos que corresponden al alquiler de local comercial de la empresa mantiene en propiedad en el Centro Comercial Dicentro, siendo el total neto de ingresos la cantidad de US\$ 909.616,60, valor que después de descontarse el Costo de Ventas por US\$ 687.292,65 resulta la Utilidad Bruta de US\$ 222.323,95, equivalente al 32,348 %.

Cabe indicar que al 31 de Diciembre del 2009, respecto de la Cuentas "Mercaderías – Inventarios", presenta una existencia de mercaderías como Inventario Final la cantidad de US\$ 15.772,54.

El detalle de la Cuenta "Gastos Generales" que corresponde a las cuentas de "Gastos de Administración" y "Gastos de Ventas y Publicidad", asciende a la cantidad de US\$ 130.707,28 más el valor de US\$ 2.574,45 equivalentes a la Cuentas "Otros Egresos No Operacionales", destacándose el valor de US\$ 2.490,29 por concepto de "Impuesto a la salida de Capitales", valores que al ser descontados de la Utilidad Bruta nos resulta una Utilidad Neta de US\$ 89.042,22.

La deducciones establecidas de la Utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 13.356,33
25 % Impuesto a la Renta	" 18.921,47
Utilidad Líquida del Ejercicio	" 56.764,42

- 4.- Se adjunta además los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos) tales como:

Conciliaciones Bancarias
Cuentas por Cobrar Clientes
Impuestos Por Liquidar (Impuestos anticipados)
Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
Obligaciones Sociales Por Pagar
Obligaciones con Administración Tributaria
Registros de las Ventas mensuales
Registros de las Compras Mensuales

6. Como Sugerencia debo manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", pase a incrementar los Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas, esto es el valor de US\$ 56.764,42.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Atentamente,



EC. MARIO CARRILLO PESANTES
COMISARIO

